

**COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA**

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2019**

Acta administrativa que se formula para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2019, del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, de conformidad con el artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

Siendo las 11:00 horas del día lunes 01 de julio de 2019, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Dirección General de Infraestructura, sita en Avenida Camarón Sábalo No. 1210, esq. Tiburón, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Código Postal 82100, Mazatlán, Sinaloa; los CC. Lic. Marco Antonio del Carmen Velez, Director de Legislación en su carácter de Presidente Suplente, C. P. Miguel Angel Ochoa Aldana, Jefe de la Unidad Administración en su carácter de Secretario Técnico y el M. en C. Pavel Camelo Avedoy, Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) en su carácter de vocal.-----

Como invitados se encuentran presentes los CC. Liliana Gamez Ramos, Enlace Administrativo, Cinthia Isabel Cabanillas Tirado, Enlace Administrativo, Jose Guadalupe Razo Delgado, Director de Estudios y Proyectos, Oscar Tirado Estrada, Oficial Federal de Pesca, Cesar Gerardo Rodriguez Hernandez, Jefe de Departamento de Apoyos Fiscales y Comerciales de la Dirección General de Organización y Fomento, Juan Manuel Ferreiro Juárez, Enlace Administrativo, José Manuel Rosete González, Subdirector de Evaluación y Seguimiento.-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día-----
- II. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio **0819700037019**, turnada a la **Coordinación General de Operación y Estrategia Institucional**, a la **Dirección General de Organización y Fomento**, a la **Dirección General de Infraestructura**, a la **Dirección General de Inspección y Vigilancia**, a la **Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola**, a la **Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación**, quienes declaran la inexistencia de la información solicitada, así mismo la Unidad de Administración y la Unidad de Asuntos Jurídicos. -----
- III. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio **0819700037119**, turnada a la **a Dirección General de Infraestructura**, quien declara la Versión Pública de la información. -----
- IV. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio **0819700037219**, turnada a la **a Dirección General de Infraestructura**, quien declara la Versión Pública de la información. -----
- V. **I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.** El C. Marco Antonio del Carmen Velez, da la bienvenida a los presentes, informando que el objetivo de la reunión, es llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia en el presente año. Hecho lo anterior, le solicita al C. P. Miguel Angel Ochoa Aldana, Jefe de la Unidad Administración en su carácter de Secretario Técnico, tuviere a bien verificar el quórum y pasar lista de asistencia, quien informa que existe quórum legal, por lo cual, se procede a dar lectura a los puntos del orden del día anexo a la carpeta circulada y somete a consideración de los miembros presentes su aprobación; al no haber ninguna observación, el orden del día se aprueba por unanimidad.-

**Acuerdo CTVIISO.01.07.19.I**

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.





**II. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700037019, turnada a la Coordinación General de Operación y Estrategia Institucional, a la Dirección General de Organización y Fomento, a la Dirección General de Infraestructura, a la Dirección General de Inspección y Vigilancia, a la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, a la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación, quienes declaran la inexistencia de la información solicitada, así mismo la Unidad de Administración y la Unidad de Asuntos Jurídicos.**

En uso de la palabra, el C. Marco Antonio del Carmen Velez, procede a leer la solicitud de acceso a la información, que en esencia dice: *“Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo. y así mismo, solicitarle un cuadro donde se indiquen (en su caso) todos los apoyos en efectivo o en especie, programas, subsidios, estímulos y/o cualquier otro similar entregado a la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera del Lago Toronto (ubicada en el la Presa la Boquilla, municipio de San Francisco de Conchos, Chihuahua), así como el monto del mismo, responsable o responsables de recibirlo y fecha de recibirlo. Es imperante hacer la aclaración que la información solicitada es respecto al periodo 01 de enero del 2009 a la fecha de recepción de la presente solicitud.”*

Acto seguido, el C. Marco Antonio del Carmen Velez, procede a dar lectura al oficio de respuesta número CGOEI.-000137/19 de la Coordinación General de Operación y Estrategia Institucional, que en esencia dice: *“Al respecto, le informo que la Coordinación General de Operación y Estrategia Institucional, funge como Unidad Responsable del Componente de Desarrollo de la Acuicultura a partir del 2014. En lo que respecta a la solicitud de información antes citada esta Coordinación General no cuenta con la información solicitada ni física ni digitalmente; con razón de lo expuesto, se solicita al Comité de Transparencia de esta Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, tenga a bien resolver lo conducente y en su caso, pronuncie la Declaratoria de Inexistencia sobre la información requerida con fundamento en el artículo 141, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.*

Asimismo, se da lectura a los oficios número: 612.19.-00238/19 de la Dirección General de Organización y Fomento, DGI.-00124/19 de la Dirección General de Infraestructura, DGIV/0577/2019 de la Dirección General de Inspección y Vigilancia, DGOPA.-00058/19 de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, DGPPE.-00260/19 de la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación, MZ-RH.-00734/19 de la Unidad de Administración, UAJ.-00790/19 de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CTVIISO.01.07.19.II**

Se declara la inexistencia de la información de conformidad con lo establecido en el artículo 141, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**III. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700037119, turnada a la Dirección General de Infraestructura, quien declara la Versión Pública de la información.**

En uso de la palabra, el C. Marco Antonio del Carmen Velez, procede a leer la solicitud de acceso a la información, que en esencia dice: *“Se solicita que me proporcione el contrato No. D.G.I.-28-03-004-10 Celebrado por la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN por conducto de su órgano administrativo desconcentrado denominado COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA Y CONSEER, S.A. DE C.V. de fecha 21 de diciembre de 2010”*



Acto seguido, el C. Marco Antonio del Carmen Velez, procede a dar lectura al oficio de respuesta número DGI.-00136/19 de la Dirección General de Infraestructura, que en esencia dice: *"En atención a lo solicitado, envío a usted en forma digital, el contrato No. D.G.I.-28-03-004-10 de fecha 21 de diciembre 2010"* -----

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:-----

**Acuerdo CTVIISO.01.07.19.III**

Se declara la Versión Pública de la información solicitada.

**IV. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700037219, turnada a la a Dirección General de Infraestructura, quien declara la Versión Pública de la información.** -----

En uso de la palabra, el C. Marco Antonio del Carmen Velez, procede a leer la solicitud de acceso a la información, que en esencia dice: *"Por medio del presente conducto solicito a esta H. Comisión que proporcione el contrato No. D.G.I.-28-03-004-10 con sus respectivos anexos celebrado por CONSEER, S.A. DE C.V., Transportes CONSEER, S.A. de C.V. Y Aguila Construcción e Ingeniería, S.A. de C.V. en fecha 21 de diciembre de 2010, así como la Revalidación Presupuestal al contrato de obra pública a precio unitario y tiempo determinado No. D.G.I.-28-03-004-10 de número D.G.I.-28-03-004-10-REV/2011-1 de fecha 4 de abril de 2013."* -----

Acto seguido, el C. Marco Antonio del Carmen Velez, procede a dar lectura al oficio de respuesta número DGI.-00137/19 de la Dirección General de Infraestructura, que en esencia dice: *"En atención a lo solicitado, envío a usted en forma digital, el contrato No. D.G.I.-28-03-004-10 de fecha 21 de diciembre de 2010, con sus respectivos anexos, así como la Revalidación Presupuestal numero D.G.I.-28-03-004-10-REV/2011-1, aclarando que fecha de la revalidación es el 22 de agosto de 2011 y no el 4 de abril de 2013, como lo indica el solicitante."* -----

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:-----

**Acuerdo CTVIISO.01.07.19.IV**

Se declara la Versión Pública de la información solicitada.

No habiendo más que agregar, los integrantes del Comité enterados del contenido y alcance legal del presente instrumento y leído que fue, lo firman por triplicado, al calce y al margen, en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, a las 11:00 horas, del día 01 de julio de 2019, dándose por terminada la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.-----

**ATENTAMENTE**

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**PRESIDENTE SUPLENTE**

**LIC. MARCO ANTONIO DEL CARMEN VELEZ**

**SECRETARIO TÉCNICO**

**C. P. MIGUEL ANGEL OCHOA ALDANA**

**VOCAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
CONAPESCA**

**M. EN C. PAVEL CAMELO AVEDOY**